

**ACTA 4/15 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE UCLÉS,
EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2015.-**

Asistentes:

Sr. Alcalde-Presidente:

D. José Luis Serrano Bermejo.

Sres. Concejales:

D^a. Ana María Gálvez Bermejo.

D. Jorge Carlos García-Saavedra
Terreros.

D. León Atilano González Sotos.

D. Víctor Rubio Pliego.

Sr. Secretario-Interventor:

D. Andrés Manuel Ruiz González.

En Uclés, siendo las veinte horas y treinta minutos del día 26 de junio de 2015, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, previa citación al efecto, y bajo la Presidencia de D. José Luis Serrano Bermejo, Alcalde de la Corporación Municipal, se reúnen los Sres. Concejales referenciados al margen, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, actuando como Secretario el de la Corporación.

1) LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Declarado abierto el acto, celebradas las elecciones municipales de fecha 24 de mayo 2015, el Sr. Alcalde pregunta a los Sres. Concejales si tienen alguna observación que hacer al borrador del acta de la sesión anterior, manifiestan su conformidad y por unanimidad se aprueba el Acta de la sesión anterior del Pleno de fecha 13 de junio de 2015, por la que se constituyó este Ayuntamiento.

2) CONSTITUCIÓN GRUPOS POLÍTICOS.

Por el Sr. Secretario se da cuenta de los escritos presentados en el Registro de este Ayuntamiento de Constitución de los dos grupos políticos existentes en este Municipio, indicando como portavoces a D. José Luis Serrano Bermejo como titular, y D^a. Ana María Gálvez Bermejo como suplente por el Grupo Municipal Popular Rodríguez, y a D. Víctor Rubio Pliego, por el Grupo Municipal Socialista.

3) PERIODICIDAD DE SESIONES DEL PLENO.

Por parte de los Señores Concejales se proponen una serie de días para la celebración de las Sesiones Plenarias de carácter ordinario y tras la oportuna deliberación, el Pleno por unanimidad acuerda:

PRIMERO.- Las sesiones ordinarias serán una al trimestre y se celebrarán el **último viernes** de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre. En el caso de que el día elegido fuese inhábil se celebrara el anterior viernes hábil.

SEGUNDO.- Se fija el horario de tarde-noche.

4) DACIÓN DE CUENTA DECRETO NOMBRAMIENTO TENIENTE DE ALCALDE.

Se da cuenta por parte de la Alcaldía, el Decreto 26/2015 de fecha 22 de junio de 2015, en el que se nombra como Teniente de Alcalde a D. Jorge Carlos García-Saavedra Terreros.

5) COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS Y CREACIÓN, SI PROCEDE, DE COMISIONES INFORMATIVAS.

Por el Sr. Alcalde se expone a los Sres. Concejales la organización del Ayuntamiento.

El Pleno de esta Corporación, tras deliberación, y por unanimidad acuerda:

PRIMERO: Se crean las Comisiones Informativas Permanentes que a continuación se relacionan:

- Comisión Especial de Cuentas.

SEGUNDO: La Comisión Especial de Cuentas, que tendrá las funciones previstas en la Legislación de Régimen Local, tendrá la siguiente composición:

PRESIDENTE: D. José Luis Serrano Bermejo.

VOCALES: D^a. Ana María Gálvez Bermejo.
D. Víctor Rubio Pliego.

6) NOMBRAMIENTO DE TESORERO.

Considerando la celebración de las elecciones municipales el día 24-05-2015, y habiéndose procedido con fecha 13-06-2015 a la constitución de la nueva Corporación Local.

Considerando que a tenor de lo dispuesto en el artículo 2. f) del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre Provisión de Puestos de Trabajo Reservados a Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional, «en las Corporaciones Locales, cuya Secretaría esté clasificada en tercera clase la responsabilidad administrativa de las funciones de contabilidad, tesorería y recaudación, podrá ser atribuida a miembros de la Corporación o a funcionarios de la misma».

Por todo ello, el Pleno a propuesta de la Alcaldía adopta por unanimidad el siguiente, **ACUERDO:**

PRIMERO. Designar, de conformidad con el artículo 2.f) del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre Provisión de Puestos de Trabajo Reservados a Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional, como **Concejal Tesorera** de este Ayuntamiento a **D^a. Ana María Gálvez Bermejo**, con D.N.I. 04553757-X.

SEGUNDO. Comunicar a los Bancos, Caja General de Depósitos y establecimientos análogos el nombramiento del Concejal Tesorero.

7) NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS.

El Pleno de la Corporación, por unanimidad, acuerda:

Primero: Nombrar Representante del Ayuntamiento de Uclés, en el Pleno de la Mancomunidad "Llanos del Monasterio" a los siguientes:

Titular: **D. José Luis Serrano Bermejo.**
Suplente: **D. León Atilano González Sotos.**

Segundo: Que se comuniquen el nombramiento a la Mancomunidad de Servicios "Llanos del Monasterio", para su conocimiento y efectos.

Tercero: Nombrar Representante del Ayuntamiento de Uclés en la Asociación ADIMMAC a los siguientes:

Titular: **D^a. Ana María Gálvez Bermejo.**
Suplente: **D. Jorge Carlos García-Saavedra Terreros.**

Cuarto: Nombrar Representante del Ayuntamiento de Uclés en la Asociación "RUTAS DE LA ORDEN DE SANTIAGO" a los siguientes:

Titular: **D^a. Ana María Gálvez Bermejo.**
Suplente: **D. Jorge Carlos García-Saavedra Terreros.**

Quinto: Nombrar como Presidente de la Comisión Local de Pastos a **D. León Atilano González Sotos.**

8) OTROS ASUNTOS DE INTERÉS.

1. Se da cuenta del Decreto 25/2015, por el que se solicita asistencia jurídica a la Excm. Diputación Provincial de Cuenca, en relación con el recurso contencioso-administrativo interpuesto por CLM INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L. contra este Ayuntamiento, que ha dado lugar al procedimiento ordinario 0000229/2015. El Pleno por unanimidad procede a su ratificación.
2. Se propone cancelar la cuenta que existe en el BBVA. El Pleno por unanimidad acuerda proceder a su cancelación.
3. En relación con las vacaciones de la auxiliar del Servicio de Ayuda a Domicilio, se seguirán los baremos establecidos en el listado correspondiente al Plan de Empleo de la Diputación, del mismo modo

que se informa que la trabajadora seleccionada comenzará a trabajar el 1 de julio.

4. Se propone derogar la Ordenanza reguladora de Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por la utilización de Edificios Municipales, y en su lugar fijar una fianza que responda de los daños y de la suiedad. El Pleno por unanimidad acuerda proceder a su derogación.
5. Se informa del horario del autobús a Tarancón que a partir del lunes saldrá a las 8 de la mañana y la vuelta será a las dos y media de la tarde. Comenta D^a. Ana María Gálvez Bermejo que se negociarán los posibles enlaces con el resto de autobuses.
6. Se informa de cómo se encuentra la deuda del Ayuntamiento y que la situación es complicada. La inclusión de facturas en las dos fases del pago a proveedores, se debía por el Ayuntamiento parte de la obra de la Plaza. La Junta reconoce que debe al Ayuntamiento 106.000,00 euros y hay una diferencia entre las facturas del Ayuntamiento y lo que debe la Junta de unos 7.000,00 euros Se detallan los gastos que se han realizado en el solar adjunto al Ayuntamiento, que oscila sobre 98.000,00 euros, y que lo que queda por pagar se irá realizando según vaya ingresando la Junta. Se explica que la deuda del Ayuntamiento asciende a unos 189.000,00 euros más unos cinco o seis mil euros que costará la reparación de la bomba del agua que está averiada. D. León Atilano González Sotos manifiesta que las cuentas son esas y están claras. D^a. Ana María Gálvez Bermejo comenta que el dinero de la Depuradora que no se ha pagado, debería de haberse guardado y no se ha hecho. También se explica que se pagará en diciembre con lo que se liquide del Organismo Autónomo de Recaudación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levanta la sesión a las [veintiuna horas y cinco minutos](#), y para constancia de lo que se ha tratado y dicho de los acuerdos adoptados extendiendo la presente acta que firma el Sr. Alcalde y la certifico con mi firma.

El Alcalde,

El Secretario,

Fdo.: José Luis Serrano Bermejo.

Fdo.: Andrés Manuel Ruiz González.